Ouscina Galvez

Lorena Reyes B.

Leonel Sandoval F.

Alfonso Gotieries R.

ACTA No. 18



Cocilia Gonzalez

31 DE ENERO DEL 2023

En el Municipio de Santa María de los Ángeles, Jalisco, siendo las 13:32 doce horas con dieciséis minutos del día Martes 31 treinta y uno de Enero del 2023 dos mil veintitrés, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en la Calle Antonio Valdés número #3, se procedió a celebrar la **DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento, a la que se les solicitó a sus integrantes en forma y términos de la ley, con fundamento en el Artículo 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Preside la Sesión de Ayuntamiento la Presidenta Municipal Constitucional la L.A.E. MINERVA ROBLES ORTEGA.

DESAHOGO DE PUNTOS.

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA. Acto seguido el Secretario General pasa lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

PRESIDENTA MUNICIPAL	L.A.E. MINERVA ROBLES ORTEGA
SÍNDICO	L.A. SUSANA JAZMÍN GÁLVEZ CASTAÑEDA
REGIDOR	L.N. CRISTIAN MARTIN GALLEGOS GUZMÁN
REGIDOR	C. SEGUNDO NAVARRO HERNÁNDEZ
REGIDORA	C. CECILIA GONZÁLEZ CARRILLO
REGIDOR	C. LEONEL SANDOVAL FLORES
REGIDORA	C. MARÍA DEL ROSARIO RUÍZ CABRAL
REGIDORA	L.C.P. ALICIA ROBLES AGUAYO
REGIDOR	C. NICOLÁS RUVALCABA OROZCO
REGIDORA	C. LORENA REYES BARRIOS
REGIDOR	C. ALFONSO GUTIERREZ ROBLES

SEGUNDO PUNTO.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO DECLARACIÓN LEGAL DE LA ASISTENCIA DE SESIÓN.

Se hace constar que están presentes **los once regidores** que integran el pleno de Ayuntamiento, se encuentran presentes **la totalidad** y de conformidad por lo dispuesto en el Artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en uso de la voz la Primer Edil procede a declarar la existencia de Quórum Legal.

Existiendo Quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario General da a conocer a los Ediles que en reunión con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social donará en comodato un vehículo pero se requiere la aprobación del pleno para su solicitud, por lo que se añadió un puto al orden del día quedando de la siguiente manera:

- 1. Lista de asistencia.
- Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de la asistencia de sesión.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5. Aprobación de Convenio de Aportación para el Programa Estatal "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar".
- 6. Aprobación del Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual o acoso sexual en el ámbito laboral. (Protocolo cero Municipal)



A. Valdez No. 3 CP.46240 Santa Ma. de los Ángeles.



gobiernosantamaria 2124 @gmail.com



01(499) 9921811 01(499) 9921812

Maria del Rosario Roiz Cabral

Dusoura Galvez

UNIDOS METE

segundo navorro H

LOS ÁNGELES

H.AYUNTAMIENTO 2021-2024

7. Autorización a Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General de Gobierno y Encargada de Hacienda Municipal para firmar convenio con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para la adquisición y operación de un vehículo tipo "Urban".

8. Asuntos varios

Alfonso Gotierec R.

Lovina Reyes B.

Leonel Sandoval E.

9. Clausura de sesión

Toma la palabra la Presidenta Municipal solicitando al pleno la aprobación de este tercer punto del orden del día siendo éste aprobado por unanimidad de votos con 11 votos a

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. La Presidenta Municipal quien expone lo siguiente: "Para poder agilizar el desarrollo de esta sesión propongo la omisión de la lectura del acta anterior y aprobar de una vez la omisión de lectura y aprobación de la misma". A lo cual se aprueba por unanimidad de votos con 11 votos a favor.

QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DE CONVENIO DE APORTACIÓN PARA EL PROGRAMA ESTATAL "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR". La Presidenta Municipal manifiesta que para el ejercicio 2023 se ha optado por participar

ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Santa María de los Ángeles, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante el esquema de subsidio compartido en la Modalidad A, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e impostergable a aportar la cantidad total de \$386,255.00 (Trescientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos M.N.), que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.

SEGUNDO. - Se aprueba y se autoriza al encargado de Hacienda Pública Municipal, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, educando para vida, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, y se le apercibe que, en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista a la Contraloría del Estado para los efectos legales conducentes.

TERCERO. - Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2023 dos mil veintitrés, que para tal efecto se firme.

CUARTO. - Se aprueba y faculta a la L.A.E. Minerva Robles Ortega, Presidente Municipal; L.A. Susana Jazmín Gálvez Castañeda, Síndico; L.C.P. Mayra Esther Márquez González, Encargada de la Hacienda Pública Municipal; P.L.E.E. Cristian Rafael Guerra Tovar, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de

Bural Caba A. Valdez No. 3 CP.46240 Santa Ma. de los Ángeles.

0)1610 gobiernosantamaria2124 @gmail.com



01(499) 9921811 01(499) 9921812

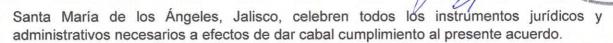
Lorina Rigis B. Alfonso Gotieviet R.

Leonel Sandoval F

SANTA MARÍA

gegundo navarro It

H.AYUNTAMIENTO 2021-2024



Aún en la palabra la Presidenta Municipal solicita al pleno la aprobación de este quinto punto del orden del día siendo éste aprobado por unanimidad de votos con 11 votos a favor.

SÉXTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL O ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL. (PROTOCOLO CERO MUNICIPAL). Para desarrollar el tema se le brindó el uso de la voz a la Síndico Municipal L.A. Susana Jazmín Gálvez Castañeda, quien manifestó que se ha logrado rescatar la Instancia de la Mujer en el Municipio, aunque no tiene encargada como tal, ella (la Síndico) está fungiendo como enlace y mediante ella estará la responsabilidad de la operatividad. Como primer actividad se está concursando para recibir un recurso que permita contratar a personal de las áreas; psicológicas, educativas, trabajo social y otras alusivas para que brinden apoyo a la mujeres del municipio, sin embargo uno de los requisitos es tener todas la leyes y protocolos que blinden las actividades en pro de la mujer y uno de ellos es el llamado "Protocolo Cero", referente a la prevención, atención, sanción y erradicación de los casos de hostigamiento sexual o acoso sexual en el ámbito laboral. Una vez desarrollado el tema, la Presidenta municipal pide al cuerpo edilicio manifestar su votación siendo este punto seis aprobado por unanimidad de votos con 11 votos a favor.

SEPTIMO PUNTO.- AUTORIZACIÓN A PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LA ADQUISICIÓN Y OPERACIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO "URBAN". En uso de la voz, la Presidenta Municipal la L.A.E. Minerva Robles Ortega mencionó: "Desde el año pasado ha estado gestionando ante la Secretaría de Administración, para que se faciliten vehículos al Municipio principalmente para trabajo de campo para las áreas de agua potable, obras públicas, electricidad, etc. Sin embargo la respuesta ha sido negativa, la buena noticia es que el día lunes 30 de enero del presente año, en reunión con el Secretario Alberto Esquer Gutierrez de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social se comprometió a donar al municipio un vehículo tipo Urban para que sea empleado en estudiantes, deportistas y en quienes así sea considerado prudente, con la condición de que el pleno otorgue las facultades necesarias a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General de Gobierno y Encargada de Hacienda Municipal para firmar convenio con dicha Secretaria y darle el desahogo al trámite jurídicoadministrativo que conlleva". Acto seguido pide a los regidores manifestar su postura obteniendo una votación de 11 votos a favor y 0 en contra, aprobándose este punto siete por unanimidad de votos.

OCTAVO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS. En primer momento toma la palabra la Presidenta Municipal la L.A.E. Minerva Robles Ortega para compartir que asistió a Guadalajara a "Ciudad Digital" donde manifestó las condiciones de la Red Jalisco en cada institución educativa, debido a que varios maestros se han acercado para quejarse de este servicio y solicitan a la presidencia contratar el servicio privado de internet. La respuesta de los encargados de la Red Jalisco brindaron la información que hay un gran avance en la instalación del servicio de fibra óptica restándoles solamente tres escuelas; la Primaria Héroes de Chapultepec del Barrio de Tapias, el Preescolar Cilhualpilli Ixtlamantini del Barrio de Tapias y la Primaria Ramón Corona de la comunidad del Fraile, aclarando que en las demás ya se tiene la instalación de la fibra óptica pero aún está funcionando mediante satélite por lo que no han notado un avance en la velocidad de navegación e inclusive siguen presentándose fallas sobre todo por intermitencia, sim embargo brindaron un correo electrónico donde se debe hacer un reporte oficial con las fallas que presente el servicio, nombre de la institución, fecha y hora de la falla y así poder darle seguimiento a las problemáticas y remediar de manera más oportuna las fallas.





adjust

Leonel Sandoval F



segundo navorio H

H.AYUNTAMIENTO 2021-2024

En una segunda aportación la Primer edil compartió que nuevamente llevó oficio de solitud para la maquina PayLoader, teniendo esta vez una respuesta favorable y de manera inmediata ya que al día siguiente de la entrega de la solicitud la máquina ya estaba en el municipio, la razón principal además de la insistencia es que el chofer es Santiago Bobadilla Robles originario del municipio y por tal motivo es más cómodo para él y para la SADER el brindar el servicio con nosotros, viene con convenio de un mes pero hablando con el encargado de Infraestructura Rural comentó que se puede ampliar el plazo para un mes más o inclusive un par de mes más de operatividad en el municipio. Como tercer participación compartió que se programará una campaña de reforestación en las comunidades que así lo soliciten y la JINOR brindará las plantas para realizar esta campaña. Finalmente pidieron las prioridades de las obras del municipio y la Presidenta manifestó que la prioridad número uno es el campo de béisbol en la cabecera municipal, en segundo lugar la Escuela Primaria Belisario Domínguez, urbanización de calle en Barrio de Tapias, cuarto la primer etapa en huellas de concreto hidráulico en tramo Corteses - Ánimas, huellas de concreto y empedrado en la Colonia 18 de Marzo (El Cerrito), rehabilitación del auditorio municipal y huellas de concreto y empedrado en la Colonia 21 de Marzo (La Hiedrita). También compartió que se abrirá un programa que se llama "polos de desarrollo" donde se les va a apoyar con cinco mil pesos por vivienda para dignificar la vivienda, donde el programa es peso por peso gobierno del estado y municipal, dándosele prioridad a quien no ha participado en programas anteriores. También comunicó que se les dará tarjetas a estudiantes del municipio que estudien en Guadalajara para que tengan acceso gratuito al transporte público. Habrá academias deportivas para niños de 3 a 13 años, donde el gobierno pagará al instructor y dar el equipamiento en futbol y charrería. También manifestó que nuevamente les solicitó seguimiento a la carretera al Sauz, donde les comentó que si ellos hacen la parte más afectada, como municipio podemos encargarnos de lo demás. También decirles que la casa ejidal de Huacasco será gestionada para ser rehabilitada en este año. Otro tema es que el puente de Huacasco será valorado por un técnico de la SIOP para ver qué es lo más viable para realizar en esta obra. En comedores comunitarios se podrá solicitar rehabilitar los comedores comunitarios.

El segundo turno de participación fue tomado por el Regidor Cristian Martín Gallegos Guzmán para ver si se puede donar adoquín para poner en un par de calles, obteniendo la respuesta que si solo sería cuestión de ver si en la solicitud del Barrio de Tapias ya no

La tercera participación fue por parte del Regidor Nicolás Ruvalcaba Orozco manifestando que si no se le va a dar respuesta pronto a la carretera del Sauz de lo Márquez, por lo menos se le dé una raspada o una revestida porque ya está intransitable, dándosele respuesta que se va a ver la posibilidad de dar esa solución. Algunos usuarios de la misma Delegación tienen tomas clandestinas con manguera de ½ pulgada, para ver la posibilidad de poner una tubería y que regularicen sus tomas.

Consecuentemente la Regidora Alicia Robles Aguayo tomó la palabra para mencionar para preguntar si en Tesorería no se cuenta con un padrón para el programa de "licencias municipales" para negocios, respondiéndoles que precisamente ese es uno de los principales objetivos de la campaña el obtener un padrón municipal.

Finalmente tomó la palabra la Regidora Lorena Reyes Barrios para preguntar la respuesta sobre la presunta donación de un terreno para campo de béisbol en el Barrio de Tapias, diciéndole que se investigó y no se cuenta con ninguna donación en la actualidad para el Ayuntamiento. También refirió la Edil que es necesario pintar los topes, a lo que la Presidenta respondió que se hará una campaña para rehabilitar y pintar los topes principalmente los de la calle principal de la Cabecera y también colocar algunos que hansolicitado en las Delegaciones y en algunas comunidades. Finalmente mencionó que si se aprueba en la Instancia de la Mujer el proyecto de PROABIM se le de trabajo a mujeres del municipio, se le respondió que les dará prioridad pero se requiere de estar tituladas en los ámbitos de psicología, educación, trabajo social, entre otras afines, cumpliendo ese requisito claro que se les dará prioridad a las mujeres de Santa María.

thu Val Cabo 0107-(0)



A. Valdez No. 3 CP.46240 Santa Ma. de los Ángeles.



gobiernosantamaria2124 @gmail.com



01(499) 9921811 01(499) 9921812 Mario del Rosario Roiz Cabral

Susana Galvez

Alfonso Gotierez R. Lorena Riyes B.

Leonel sandoval F.



Finalmente la Regidora Cecilia González Carrillo toma la palabra para preguntar si se abrirá nuevamente la ventanilla de cemento a bajo costo y se le dio la respuesta que si, solo se debe cerrar y entregar la actual ventanilla abierta de calentadores solares y posteriormente seguiremos con esa ventanilla de cemento

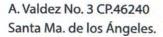
NOVENO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Presidenta expone que una vez agotados los puntos a tratar y agradeciendo a todos la armonía en el trabajo de sesión, siendo las 14 catorce horas con 48 cuarenta y ocho minutos se da por clausurada esta Décimo Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración 2021-2024, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión al suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. – Conste.

Susara Galvez

Od stale

Nicolas Auvalcaba Oxorco









PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDOR

REGIDOR

L.A. SUSANA JAZMÍN GÁLVEZ CASTAÑEDA

L.N. CRISTIAN MARTÍN GALLEGOS GUZMÁN C. SEGUNDO NAVARRO HERNÁNDEZ

NERVA ROBLES ORTEGA

REGIDORA

REGIDOR

Cecilia GONZGIEZ C. CECILIA GONZÁLEZ CARRILLO

eone Sandova

REGIDORA

REGIDORA

Moria del Rosario Ruiz Cabral
C. MARÍA DEL ROSARIO RUÍZ CABRAL

L.C.P. ALICIA ROBLES AGUAYO

REGIDOR

REGIDORA

C. NICOLÁS RUVALCABA OROZCO

C. LORENA REYES BARRIOS

REGIDOR

SECRETARIO GENERAL

. ALFONSO GUTIERREZ ROBLES

CRISTIAN RAFAEL GUERRA TO



